

ACTA DE ASAMBLEA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

El ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, Presidente Municipal Interino, manifestó: Buenas tardes, en esta ocasión estamos reunidos con el propósito de conformar el Comité de Adquisiciones de nuestro municipio, mismo que está integrado por el Presidente Municipal, siete vocales, el contralor municipal, titulares o representantes que designen los consejos de Transparencia, Contraloría, Consejo consultivo de turismo, Consejo Municipal de Desarrollo Rural y Sustentable unión de empresarios y unión de comerciantes, en este momento pido al Secretario General del Ayuntamiento me ayude con el pase de lista y declaración de Quorum para continuar con la sesión.

 1.- El Lic. Mauricio Leaño Gómez, procede a nombrar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo

| José María López Morales | PRESENTE |
|---------------------------------|----------|
| Rubén David Hernández Rodríguez | PRESENTE |
| Guillermo Ramírez Hernández | PRESENTE |
| Román Cisneros Gutiérrez | PRESENTE |
| Pedro Enciso Perales | PRESENTE |
| Rafael Castellanos Solís | PRESENTE |
| Ma. Del Carmen Rivera Rivera | PRESENTE |
| Antonio Zacarías Calvillo | PRESENTE |

El secretario General **Mauricio Leaño Gomez**, manifiesta: Se declara Quorum para continuar con la sesión en razón de que hay 08 de 08 integrantes por lo que someto a su consideración la orden del día

Affective of the second of the



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Asistencia y verificación de Quórum.

2. Exposición de motivos y presentación de los integrantes del consejo en los términos de los 16 y 17 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios Para e Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco

3. Toma de protesta a los integrantes del Consejo.

4. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el secretario general, **Mauricio Leaño Gómez**, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día, por lo que informa: presidente, se aprueba por unanimidad de 08 votos la orden del día propuesta, por lo que se procede al desahogo de la misma de la siguiente manera:

- 2.- El Presidente Municipal Arq. Carlos Méndez Gutiérrez, continuando con la Exposición de Motivos de acuerdo con los artículos del 16 al 36 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios Para el Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, Jalisco, el Comité de adquisiciones es el Órgano colegiado de la administración pública municipal, con funciones de consulta, asesoría, análisis, opinión, orientación y resolución, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisición y enajenación de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios que requiera el ayuntamiento.
- 3.- Continuando con la orden del día, el presidente Municipal señala: El Comité se integra por el presidente municipal, siete vocales quienes serán los titulares o representantes que ellos designen, de las entidades públicas y organismos del sector privado tales como:
 - a) El Contralor Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
 - b) Del Consejo Consultivo de Turismo del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
 - c) Del Consejo Ciudadano de la Contraloría Municipal
 - d) Del Consejo Ciudadano de Trasparencia.
 - e) Representante de la Unión de Empresarios de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
 - f) Representante del Consejo Municipal de Desarrollo Rural y sustentable.
 - g) De la Unión de Comerciantes de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Por lo que les pide a todos los miembros, se pongan de pie para tomarles protesta; habiendo contestado SI PROTESTO de forma unánime el Presidente Municipal declara instalado el Comité de Adquisiciones. Hay algo que quieran aportar o manifestar en este momento.

4.-No habiendo más asuntos que desahogar, el **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar,** da por concluida la instalación del Consejo siendo las 09:34 horas con treinta y cuatro, del día 09 de abril de 2018, levantando como constancia la presente Acta, que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

6.0



José María López Morales

Rubén David Hernández Rodríguez

Guillermo Ramírez Hernández

Román Cisneros Gutiérrez

Pedro Enciso Perales

Rafael Castellanos Solís

Ma. Del Carmen Rivera Rivera

Antonio Zacarias Calvillo

Carlos Méndez Gutiérrez